



AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
- JUNTA DE GOBIERNO LOCAL -
EL DÍA: 30 DE OCTUBRE DE 2015

ASISTENTES

SR^a. ALCALDESA-PRESIDENTA. D^a. MARIA JESUS SUSINOS TARRERO

SRES. TENIENTES DE ALCALDE. D^a. GLORIA SIERRA GOMEZ
D . ÁNGEL ARRONTE FERNÁNDEZ
D. FRANCISCO JAVIER GATÓN LASHERAS

SECRETARIO.....D. FELIPE MORAN RODRÍGUEZ.

En el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Entrambasaguas, siendo las **DOCE** horas, del día **TREINTA** de **OCTUBRE** de **dos mil quince**, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y en primera convocatoria al objeto de tratar de los asuntos anotados en el orden del día, bajo la Presidencia y asistencia de los señores arriba indicados y actuación del Secretario expresado.

.../

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por la Presidencia y preguntados los señores Tenientes de Alcalde si tienen que formular alguna observación o reparo al borrador del acta de la sesión anterior, estos no formulan observación alguna, por lo que se aprueba el mismo.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE FACTURAS PARA SU PAGO.

Seguidamente la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores asistentes, previo examen de facturas y su comprobación, aprobó los pagos siguientes:

ROSENDO CARRILES EDESA , devolución parte proporcional paga extra diciembre 2.012.....	424,26€
GLORIA SIERRA GÓMEZ , asignaciones y haberes 1º Teniente de Alcalde, octubre 2015 y parte proporcional paga extra 2.012.....	1.386,99€
ÁNGEL ARRONTE FERNÁNDEZ , asignaciones y haberes 2º Teniente de Alcalde, octubre 2015 y parte proporcional paga extra 2.012.....	1.364,71€
EVA MARÍA MADRAZO ORTIZ , asignaciones y haberes Concejala de Festejos, octubre 2015.....	362,14€
PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN , retribuciones básicas y complementarias nómina octubre 2015 y parte proporcional paga extra 2.012.....	10.623,11€
PERSONAL LABORAL , haberes nómina octubre 2015 y parte proporcional paga extra 2.012.....	6.079,17€
PEONES COLABORACION EMCAN , haberes nómina octubre 2015.....	4.660,15€
MERCEDES ABASCAL BUSTILLO , indemnización por extinción de la relación laboral Agente Desarrollo Local, sentencia Sala de lo Social T.S.J.C. Nº 746/2015.....	15.650,80€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación Seguridad Social cargos electos, per. septiembre 2015.....	1.152,49€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación Seguridad Social, personal laboral, per. septiembre 2015.....	3.436,57€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación Seguridad Social, funcionarios Ayto., septiembre 2015.....	3.915,35€
DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA , pagado a Hacienda retenciones I.R.P.F. Arrendadores de Locales, 3º trimestre/2.015.....	323,21€
DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA , pagado a Hacienda retenciones I.R.P.F. Funcionarios, 3º trimestre/2.015.....	6.997,66€
DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA , pagado a Hacienda retenciones I.R.P.F. Profesionales, 3º trimestre/2.015.....	2.310,00€

OXITAL ESPAÑA, S.L. , realización análisis calidad agua de consumo humano, red abastecimiento, mes septiembre.....	91,96€
OXITAL ESPAÑA, S.L. , mantenimiento y control E.D.A.R. Polígono Industrial El Bosque, septiembre 2.015.....	1.284,02€
OXITAL ESPAÑA, S.L. , depósito, obra civil y sistema de cloración en manantial de La Lastra.....	12.444,31€
CRUZ ROJA ESPAÑOLA , cuota prestación servicio teleasistencia 29 usuarios según convenio, septiembre 2.015.....	441,06€
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. , prestación servicio ayuda a domicilio a mayores y necesitados, septiembre 2.015.....	7.019,58€
EULEN, S.A. , servicio limpieza e higiene concertado Casa Consistorial, septiembre 2.015.....	1.553,29€
EULEN, S.A. , limpieza e higienización concertada Casa Cultura, septiembre 2.015.....	470,80€
EULEN, S.A. , limpieza e higienización concertada Colegio P. Aguanaz y aula dos años, septiembre 2.015.....	5.669,06€
EULEN, S.A. , servicios de cuidador-conserjería Colegio P. Aguanaz, septiembre 2.015.....	2.024,25€
SERVICIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, S.L. , aportación municipal, gestión servicio público de instalaciones deportivas, 3º trimestre de 2.015.....	15.448,05€
TEODORO ZURITA, S.L. , entrega a cuenta mes de septiembre servicio de recaudación municipal concertado.....	4.000,01€
COMERCIAL SENY, S.L. , alquiler de local en Bº/El Sedillo, 5 en Entrambasaguas, almacén servicios municipales, 3º trimestre 2.015....	1.632,23€
AULOCE, S.A.U. , cuota octubre 2.015, instalación plataforma Gestiona implantación Administración electrónica.....	274,65€
JOSE JAVIER RIVERO LIAÑO-APAREJADOR MUNICIPAL , minuta honorarios asesoramiento urbanístico mes octubre.....	1.364,22€
GENER 08, S.L. , minuta asesoramiento energético contratos eléctricos municipales, mes septiembre 2.015.....	363,00€
ÁREA DE SERVICIO TÉRMINO, S.L. , suministro de 365,13L gasóleo para flota municipal y 188,92L gasolina para maquinaria.....	629,04€
AVELINO DIEGO CIFRIÁN , 1.000L gasóleo C suministrados para calefacción consultorio médico.....	650,00€
ELECTO COMERCIAL, C.B. , toner, revelador y tambor mantenimiento fotocopiadora SHARP-450, 10.330 copias.....	124,99€
VEOLIA SERVICIOS CANTABRIA, S.L. , mantenimiento instalaciones climatización Casa-Cultura, período 3º trimestre de 2.015.....	358,62€
GESTISA, S.A. , honorarios por asesoramiento nóminas y Seguridad Social, 4º trimestre de 2.015.....	1.115,62€
GESTISA, S.A. , estudio antecedentes y redacción informe jurídico expediente Rafael Navarro.....	242,00€
SEGUR CONTROL, S.A. , cuota conexión 4º trimestre de 2.015 alarma seguridad Casa Consistorial (robo e incendio).....	102,66€
FAIN ASCENSORES, S.A. , mantenimiento y control ascensor Casa Consistorial, período 4º trimestre de 2.015.....	437,89€
ALLENDE SALCEDO, S.L. , material y mano de obra reparación caldera (cambio mando de cuadro) en consultorio médico.....	154,09€
JUAN JOSÉ SANTOVEÑA GÓMEZ-PAPELERÍA MADEIRA , material de oficina suministrado según detalle factura, período agosto a 12 de octubre.....	743,47€

DATA X, S.C. , suministro clavadora para publicación de edictos en tablones de anuncios.....	22,54€
PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U. , cuota octubre 2.015 a marzo 2.016 estudio externo prevención riesgos laborales, plantilla personal municipal.....	549,17€
PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U. , realización cinco reconocimientos médicos y analíticas, peones municipales.....	242,75€
PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U. , impartición actividad formativa prevención riesgos laborales a peones municipales.....	209,63€
PI PELAYO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L. , limpieza y mantenimiento rotondas Entrambasaguas, El Bosque, Adelma, Lavadero El Bosque y pérgola Elechino, días 17/09/15 a 21/09/15.....	392,15€
VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L. , reparación problema firma electrónica ordenador oficinas municipales.....	112,77€
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A. , teléfonos móviles Servicios Municipales. Cuota mensual septiembre mantenimiento equipo.....	12,10€
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A. , teléfonos móviles Servicios Municipales. Consumos del 18/07/15 al 17/08/15.....	201,56€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , teléfonos dependencias servicios movistar fusión, per. 18/08/15 a 17/09/15.....	564,72€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , teléfono consultorio médico servicios movistar fusión, per. 18/08/15 a 17/09/15.....	165,17€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , ADSL conexión Internet y teléfono Colegio P. Aguanaz, cuotas noviembre, consumos octubre.....	162,05€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , teléfono y conexión A.D.S.L. Internet en el Centro Avanzado de Comunicaciones, cuotas noviembre, consumos octubre.....	76,04€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , teléfonos dependencias municipales, cuotas noviembre, consumos octubre A.D.S.L. (Internet) y líneas R.D.S.I.....	75,97€
M.A.R.E. , prestación servicio recogida a domicilio, transporte y tratamiento de basuras, septiembre 2.015.....	36.419,61€
DIRECCIÓN GRAL. DEL CATASTRO , tasas regularización catastral quince inmuebles municipales, tramitación procedimiento regularización catastral.....	900,00€
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO , expediente sancionador V/39/00395-1, vertido EDAR El Bosque el 20/02/2.013.....	49,42€
TALLER PEDRO SAIZ, S.L. , suministro y sustitución mando central puerta corredera en vehículo municipal matrícula 4709-CJV.....	197,75€
TALLER PEDRO SAIZ, S.L. , suministro y sustitución junta de dirección y otras reparaciones en vehículo municipal matrícula 8542-GYR.....	777,30€
VULCANIZADOS HOZNAYO, S.L. , reparación pinchazo cubierta furgoneta servicios municipales matrícula 4709-CJV.....	5,48€
ETRA NORTE, S.A. , mantenimiento y conservación Alum. Público e instalaciones eléct. Municipales, septiembre 2.015.....	2.587,11€
ETRA NORTE, S.A. , 17 horas mano de obra, 8 horas camión-grúa y material, reparaciones del alumbrado público en Hoznayo, Navajeda, El Calerón y Fuentecil.....	1.345,59€
ETRA NORTE, S.A. , montaje y desmontaje cuadros eléctricos fiesta San Mamés en Navajeda.....	479,45€

MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A. , suministro 111,78T grava todo uno y 5,62T aglomerado en frío reparaciones red viaria municipal en El Calerón y Fuentecil.....	3.582,16€
FONTANERÍA HNOS. GONZÁLEZ LAVÍN, S.A. , mano de obra y material reparación inodoro en baños del Colegio P. Aguanaz.....	101,64€
TARDIO MOTOR, S.L. , retirada con grúa vehículo abandonado plaza San Lucas día 15/10/2.015.....	72,60€
FRANCISCO JAVIER LAVÍN CALLEJA , 34,5 horas pala mixta reparaciones fugas red abastecimiento de agua en el Término Municipal.....	1.662,54€
FRANCISCO JAVIER LAVÍN CALLEJA , 17 horas pala mixta, 26,5 horas camión y 7 horas rodillo reparaciones carreteras en Navajeda y Entrambasaguas.....	1.877,92€
ASPRO, S.A. , suministro 400 bolsas de basura limpieza parques y red viaria.....	242,00€
FRANCISCO DEL VALLE TORRECILLA , 42 horas de trabajo poda setos, segar y limpieza alcantarillado en Colegio P. Aguanaz, y 11 horas poda de setos en parque San Lucas y árboles en Los Urros.....	1.419,33€
PLÁSTICOS GUCOBA 2.012, S.L. , suministro plancha metacrilato para banquetes y vestuarios campo fútbol Hoz de Anero.....	396,92€
PLÁSTICOS GUCOBA 2.012, S.L. , suministro planchas policarbonato para parada de autobús en Hornedo.....	64,63€
PINTURAS FERCO , suministro 96L pintura señalización campo de fútbol de Hoz de Anero.....	145,20€
SUMINISTROS LAVÍN , suministro máquina amoladora para personal brigada municipal.....	193,54€
JUAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-SONITEL , pagado por 27 copias llaves serreta y 10 llaves seguridad almacén sindical y centros cívicos.....	156,02€
JOSÉ BENITO MIRANDA PÉREZ-ALQUIMAG , alquiler durante 2,5 días martillo eléctrico reparaciones red abastecimiento de agua en El Bosque.....	116,99€
SILENTBLOCK, S.L. , material y mano de obra reparación de barandilla en rotonda en Bº/La Rañada.....	2.662,00€
JOSÉ EVARISTO MUÑOZ GARCÍA , actuación acordeonista animación baile en aula 3ª edad, día 25 de septiembre.....	183,60€
GALERÍA TRASMIERA, S.L.U. , suministro 303 barras de pan para diversos eventos deportivos.....	129,34€
ASOCIACIÓN LA COLUMBETA , organización y desarrollo taller "Entrambasaguas saludable" excursión a Corconte, días 11, 12 y 13 de septiembre.....	2.530,00€
ASOCIACIÓN LA COLUMBETA , organización y desarrollo taller "Educación en valores" excursión a Corconte, días 11, 12 y 13 de septiembre.....	436,00€
HIDRÁULICA CAMARGO, S.L. , arreglo máquina pintado campo de fútbol Hoz de Anero.....	16,50€
COMERCIAL RAYBE, S.C. , recambios y mano de obra reparaciones maquinaria brigada municipal, octubre 2.015.....	1.136,55€
IVÁN BARTOLOMÉ RÍOS , pagado arreglo daños ocasionados en vehículo particular por operarios del Ayuntamiento, exp. Responsabilidad patrimonial 9/15.....	415,03€
GLORIA SIERRA GÓMEZ-1ª TENIENTE DE ALCALDE , gastos locomoción y kilometraje desplazamientos a Ramales de la Victoria, 270 km, Juntas directivas G.A.L. Asón-Agüera-Trasmiera.....	51,30€

JAIME SAÑUDO GUTIÉRREZ , mano de obra y materiales reparación fugas red abastecimiento agua, 24/09/15 al 28/10/15.....	2.854,39€
JAIME SAÑUDO GUTIÉRREZ , suministro e instalación cuatro contadores enganche a la Red General de abastecimiento de agua.....	242,00€
AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO , liquidación gastos originados funcionamiento U.B.A.S., año 2.014.....	7.185,31€
INGENIA OFICINA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. , minuta honorarios redacción proyecto de ejecución "Acondicionamiento de viales y espacios peatonales en La Brena y Arral" y memoria valorada de "Reparación de cierre y pavimentos pista deportiva en Hoznayo".....	8.142,17€
MANANTIAL DE FUENCALIENTE, S.A. , suministro 9 packs de agua (315 botellines) para celebración II Carrera Popular.....	37,42€
AMBUIBÉRICA SERVICIOS SANITARIOS, S.A. , por prestación servicio ambulancia celebración II Carrera Popular, día 05/09/15.....	240,00€
ÁNGEL BLANCO BLÁZQUEZ-CARNICERÍA ÁNGEL , suministro 9,1K hamburguesas, 2,8K chorizo, 2,2K panceta y 17,5K de salchichas nocturno bolos San Vicente 2.015 y Día del Deporte.....	293,48€
ESCENARIOS Y CARPAS DEL NORTE, S.L. , orquestas y actuación fiesta San Lucas, días 18 y 19 de octubre.....	6.050,00€
CANAL JOYERÍA Y RELOJERÍA, S.L. , suministro seis trofeos reunión coches clásicos San Lucas 2.015.....	210,54€
RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA , suministro 231 carteles y 13 señales de tráfico, San Lucas 2.015.....	1.044,83€
RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA , suministro cinco carteles prohibición perros para su colocación en plazas del Término Municipal..	157,30€
RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA , serigrafía seis camisetas para Escuela Municipal de Fútbol.....	25,41€
CONSTRUAGRO, S.A. , suministro diverso material de ferretería para reparaciones red saneamiento en El Churro.....	67,53€
CONSTRUAGRO, S.A. , suministro 350m tubería y demás material ampliación red de agua en el Término Municipal.....	2.454,56€
CONSTRUAGRO, S.A. , 3,5 horas traslado carpas feria ganado San Lucas 2.015.....	211,75€
J.M.MARAÑÓN OSLÉ , suministro 88 botellas de vino para concurso ollas ferroviarias San Lucas 2.015.....	151,20€
JAVIER SAINZ-EZQUERRA PELLÓN , alquiler megafonía sonorización concurso ollas ferroviarias y feria ganado San Lucas 2.015.....	895,40€
GIRASA, S.L. , suministro 50 estacas con punta para cercado y vallado recinto ferial San Lucas.....	172,43€
CORAL POLIFÓNICA DE LIÉRGANES , actuación día 18 de octubre de 2.015 misa festividad San Lucas.....	350,00€
JOSÉ LOBA SETIÉN-EL MOLINO DE ÓSCAR , comidas servidas miembros protección civil con motivo feria San Lucas 2.015.....	343,10€
SAJA, S.L. , alquiler grupos electrógenos y gasoil para desarrollo fiestas San Vicente y San Lucas 2.015.....	1.664,59€
ORGANIZACIÓN CONCURSO OLLAS FERROVIARIAS , entrega metálico premios concurso de ollas ferroviarias San Lucas 2.015.....	400,00€
SERVICIOS ORGANIZADOS MULTIMARCA KM 100, S.L. , por emisión programa promocional del municipio en Radio Altamira con motivo feria San Lucas 2.015.....	121,00€

ERNESTO EZPELETA BIHURRI-LANAK , exhibición deporte rural vasco en feria San Lucas 2.015.....	1.815,00€
TELEVISIÓN POPULAR DE SANTANDER, S.A. , por emisión programa promocional del municipio en TV Popular con motivo feria San Lucas.....	847,00€
GRUPO AREGÓN, S.L. , suministro paja recinto ferial San Lucas.....	53,20€
ÁREA DE SERVICIO ADELMA, S.L. , cinco comidas servidas a personal colaborador feria San Lucas 2.015 y suministro siete quesadas para celebración concurso ollas ferroviarias.....	194,90€
ÁREA DE SERVICIO ADELMA, S.L. , suministro de 46,34L gasóleo para flota municipal.....	50,00€
MANUFACTURAS DEPORTIVAS JAVIER GONZÁLEZ RUIZ, S.L. , suministro tablero, aro y red de baloncesto para pabellón polideportivo.....	262,57€
DAMIÁN BARQUÍN ABASCAL-DEPORTES BARQUÍN , suministro 45 pantalones, 120 pares de medias y 6 equipaciones de portero para Escuela Municipal de Fútbol.....	1.051,50€
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES , derechos federativos por afiliación a Mutualidad de deportistas, alumnos Escuela municipal de fútbol, temporada 2.015/2.016.....	628,00€
COMITÉ TERRITORIAL CÁNTABRO ÁRBITROS DE FÚTBOL , derechos arbitrajes partidos equipos federados Escuela Munic. Fútbol, octubre.....	423,12€
JOSÉ A. SARO GUTIÉRREZ , dietas monitor equipo alevín y coordinador Escuela Municipal de Fútbol. Período septiembre/15.....	905,46€
MONITORES ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL , dietas monitores Escuela Municipal de Fútbol. Per. octubre.....	1.200,00€
MONITORES ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL , gastos desplazamientos monitores Escuela Municipal de Fútbol. Per. octubre.....	114,00€
ROBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ , dieta monitor Escuela Municipal de Baloncesto, octubre 2.015.....	150,00€
AXA SEGUROS GENERALES, S.A. , póliza seguro nº 6285782 de la furgoneta matrícula 5120-DRT, período del 01/10/15 al 01/10/16.....	938,77€
AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL , pagado colaboraciones para desarrollo feria San Lucas 2.015 y otros eventos deportivos.....	2.065,00€
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. , franqueo concertado envíos correspondencia Ayuntamiento, octubre 2.015.....	188,73€
COMISIÓN FIESTAS SAN MIGUEL , subvención nominativa en Presupuesto General 2.015 para organización fiesta San Miguel 2.015 en el Bº/Elechino.....	2.000,00€
COMISIÓN FIESTAS SAN ANTONIO , subvención nominativa en Presupuesto General 2.015 para organización fiesta San Antonio 2.015.....	2.000,00€
COMISIÓN FIESTAS LOS LLANOS , subvención nominativa en Presupuesto General 2.015 para organización fiesta Nuestra Señora de los Llanos 2.015.....	1.800,00€
VIESGO ENERGIA, S.L. , energía Casa Consistorial, período del 01/07/15 al 01/08/15.....	493,09€
VIESGO ENERGIA, S.L. , energía Pabellón Polideportivo, per. del 01/07/15 al 01/08/15.....	153,39€
VIESGO ENERGIA, S.L. , energía Colegio Aguanaz y aula de dos años, per. del 02/07/15 al 02/08/15 y del 01/04/15 al 01/08/15.....	4.481,61€
VIESGO ENERGIA, S.L. , energía Centro Cívico de Entrambasaguas, per. del 01/04/15 al 01/08/15.....	1.913,28€

VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía Consultorio Médico, período del 01/07/15 al 01/08/15.....	108,50€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía Agencia Desarrollo Local, período del 01/07/15 al 01/08/15.....	67,64€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía centros cívicos El Bosque, Hoznayo, Navajeda y Hornedo.....	109,73€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía alumbrados públicos en todo el término municipal.....	4.503,33€
VIESGO ENERGIA, S.L. , energía alumbrados públicos en todo el Término Municipal.....	6.068,55€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía semáforos carretera regional CA-651 en Bº/El Cristo, Palombera y Padierno.....	61,59€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía motobombas abastecimiento saneamiento Entrambasaguas.....	35,51€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía motobombas abastecimiento agua en Hornedo, El Bosque y Navajeda.....	356,78€
VIESGO ENERGIA, S.L. , energía EDAR El Bosque.....	915,18€
VIESGO ENERGIA, S.L. , energía motobombas abastecimiento de agua en Entrambasaguas.....	279,01€

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE LA U.B.A.S., EJERCICIO 2.014.

Por la Presidencia se somete a la consideración y aprobación, si procede, de la Junta de Gobierno Local, la liquidación practicada por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, por los gastos originados por el funcionamiento de la "**UNIDAD BÁSICA DE ACCIÓN SOCIAL**" (U.B.A.S.), correspondiente al **año 2.014** y formada por los Municipios de Entrambasaguas, Liérganes, Medio Cudeyo y Riotuerto y que presenta el siguiente resumen:

LIQUIDACIÓN GASTOS U.B.A.S.: AÑO 2.014

Gastos de personal	129.337,90
Gastos de Gestoría y tramitación.....	574,99
Total gastos=====	129.912,89
 Subvención recibida del Gobierno de Cantabria.....	91.625,00
 Gastos a repercutir entre los cuatro Municipios.....	38.287,89

Cuota correspondiente a cada Ayuntamiento

MEDIO CUDEYO.....	16.731,95 Euros
ENTRAMBASAGUAS.....	7.185,31 Euros
RIOTUERTO.....	7.185,31 Euros
LIERGANES.....	7.185,31 Euros

Después de considerado el asunto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, aprueba la liquidación de gastos de la U.B.A.S., así como el pago de la parte correspondiente a este Ayuntamiento, es decir, **SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (7.185,31 €)**.

CUARTO.- RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE –RESTAURACIÓN URBANÍSTICA- INCOADO POR DENUNCIA DE D. SEVERINO LASO ABASCAL, POR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA ADOSADA A PARED, EN EL Bº/LA RIESTRE DE NAVAJEDA, PROPIEDAD DE Dª. ROSA MARÍA CABIECES LOPEZ.

A continuación se pasa al estudio y resolución del expediente de RESTAURACIÓN URBANISTICA, incoado por denuncia de D. Severino Laso Abascal, con domicilio en Navajeda, **por obras de CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METALICA, EJECUTADAS EN LA PARCELA, SITUADA EN EL Bº/LA RIESTRE, NÚM. 46A DE NAVAJEDA (Ref. Catastral 3318301VP4031N0001BX)**, propiedad de Dª. ROSA CABIECES LOPEZ, y manifestando el denunciante que las obras se están realizando sin respetar las distancias a su propiedad.

ANTECEDENTES

- 1) El Técnico Municipal, una vez realizada visita de inspección a la parcela, el día 11 de Noviembre de 2014 emite el siguiente INFORME (aunque no pudo acceder al interior de la parcela, pero desde el camino municipal se comprueba).

JUNTO A LA PARED SEPARADORA DE AMBAS PARCELAS Y PARED SEPARADORA AL CAMINO MUNICIPAL, se está realizando la construcción de una edificación con las siguientes características constructivas:

- . Solera de hormigón que sirve de cimentación.
- . Estructura formada por tubos metálicos rectangulares para construcción

de pilares y vigas.

- . Los pilares se encuentran anclados a la solera cimentación, mediante placa de anclaje y tornillería, lo que denota su determinación de permanencia.
- . Desde el camino municipal se ha realizado un nuevo acceso a la parcela.
- . Al estar esta edificación junto a las paredes separadoras, de la parcela colindante y camino municipal, incumple claramente con las distancias mínimas a los linderos.
- . Se adjunta fotografía del edificio. FOTOGRAFÍAS 1, 2, 3 y 4.

2) A la vista del informe emitido por RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA DE FECHA 23/NOVIEMBRE DE 2014, SE DISPONE

La **paralización inmediata de las obras**, de construcción que se están ejecutando en la parcela descrita, propiedad de D^a. ROSA MARIA CABIECES LOPEZ, en el B^o/La Riestre Núm. 46-A de Navajeda y requerimiento a la propiedad para que proceda a la legalización de las obras ejecutadas al carecer de licencia municipal de obra, concediéndole un plazo de DOS MESES, contados a partir de la recepción de la notificación de la presente resolución, para la legalización de los obras, caso de que fueran compatibles con el Planeamiento vigente.

Con fecha 21 de Noviembre de 2014, a ambas partes, denunciante y denunciada , se les notifica la resolución adoptada.

3) ALEGACIONES presentada con fecha 2 de Diciembre de 2014 (N/Rf^a. **Entrada Núm.1135/2014**), por D^a. ROSA CABIECES LOPEZ, solicitando el cierre del expediente en base a las siguientes consideraciones,

NO APRECIA LA EXISTENCIA DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA PUESTO QUE NO CONSTITUYE UN CUERPO DE EDIFICACIÓN al considerar que,

- o Que es un elemento de escasísima entidad constructiva (4 apoyos y una cobertura).
- o Está abierto por todos sus lados.
- o Su altura no llega a 1,90 metros.
- o El conjunto no es permanente (desmontable "tipo mecano")
- o Su instalación será estacional.
- o Su uso es de almacén de leña.
- o Se encuentra absolutamente exenta y desvinculada a la edificación existente en la finca.
- o Dista muchísimo de cumplir las mínimas condiciones de habitabilidad
- o Considerando que todos estos aspectos se contemplan en a) CTE-Código

Técnico de la Edificación Parte I, Capítulo 1, Parte 2 y b) LOE-Ley de Ordenación de la Edificación en el Art. 2

NO CONTEMPLA LA SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA, PUESTO QUE NO SE REALIZAN OBRAS, al considerar que.

- ° Se está constituyendo una cobertura de leña con una estructura desmontable.
- ° Se localiza sobre un elemento base ejecutado en 2006 durante el proceso edificatorio de la vivienda unifamiliar de la finca.
- ° No tiene un carácter permanente y se dispondría estacionalmente cuando sea necesario alojar leña.
- ° No se está ejecutando actualmente ningún elemento de fábrica ni hormigón ni de cualquier otro elemento constructivo que tenga un carácter permanente.
- ° La estructura metálica dispuesta bien podría ser simplemente posada sobre la solera primigenia (se decidió atornillar al suelo los pilares para estar del lado de la seguridad y evitar que el viento pueda llevárselo o desmontarlo).

4) Con fecha 9 de enero de 2015 (**N/Rfª. Entrada Núm. 23/2015**), por Dª. ROSA CABIECES LOPEZ, se presenta escrito informando que ha procedido al desanclaje de la estructura metálica y a la colocación de ruedas giratorias, lo cual hace, según manifiesta, que la estructura sea móvil (se adjunta fotografía).

5º) Al respecto por el Técnico Municipal, con fecha 28 de Abril de 2015, una vez realizada visita de inspección, con el fin de comprobar el estado de la construcción desde su anterior visita el día 11 de Noviembre de 2014, se comprobó:

- QUE SE HA COLOCADO UNA CUBIERTA FORMADA POR PANEL DE CHAPA CON AISLANTE INTERMEDIDO (Se adjuntan dos fotografías).

6º) Con fecha 27 de Octubre de 2015, por el Técnico Municipal se emite nuevo informe al respecto, en el que concluye y considera,

. QUE SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN CON ANIMO DE PERMANENCIA, AÚN CUANDO SE HAYA DESANCLADO DE LA CIMENTACIÓN Y QUE SE APOYA SOBRE UNA CIMENTACIÓN DE HORMIGÓN.

. AL IGUAL QUE LA SOLERA CONSTRUIDA SOBRE EL CAMINO MUNICIPAL, EN EL NUEVO ACCESO Y QUE LA ESTRUCTURA METALICA NO ES DESMONTABLE, COMO PARA PODER SER CONSIDERADA COMO MOBILIARIO.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, *a la vista de los informes emitidos por el Técnico Municipal*, ACUERDA:

PRIMERO **LA RETIRADA INMEDIATA DE LA ESTRUCTURA METALICA, INSTALADA EN LA PARCELA, SITUADA EN EL B°/LA RIESTRE, NÚM. 46A DE NAVAJEDA**, careciendo de licencia municipal de obra, propiedad de D^a. ROSA CABIECES LOPEZ, al considerarse una edificación anclada al terreno y por tanto con intención de permanencia, al no cumplir con la normativa urbanística de aplicación, tal y como señala el Técnico Municipal en su informe.

SEGUNDO Caso de considerar el propietario nuevamente su instalación, deberá solicitar la correspondiente licencia municipal de obra, significandole que deberá cumplir con la normativa urbanística y distancias establecidas a los colindantes.

TERCERO Notificar la presente resolución a la partes, denunciada y denunciante.

CUARTO De la presente Resolución se dará cuanta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que celebre, a partir de esta fecha.

QUINTO.- LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

A continuación la Junta de Gobierno Local, paso al examen y resolución de las solicitudes de licencias de obras menores siguientes:

1.- A D. SERAFIN BOLLER SAN MARTIN, con domicilio en Puente Agüero, para REJUNTEO Y LIMPIEZA DE LA PIEDRA DE LAS FACHADAS y RECERCADO DE LAS VENTANAS CON MORTERO de la vivienda, situada en el B°/La Plaza, Núm. 13 (Puente Agüero), según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (5.500,00 €).

2.- A D. JOSE RAUL BEDIA ORTIZ, con domicilio a efectos de notificación en Navajeda, para REFORMA DE PLANTA PRIMERA de la vivienda, situada en el Bº/Mazas, Núm. 38 (Navajeda), bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico, D. Guillermo Pascual Gutierrez , según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (39.650,00 €). **Las obras no podrán afectar a los elementos estructurales, ni a la cubierta. Se mantendrán las alturas actuales tanto de las plantas como de los aleros y cumbrera.**

3.- A D. JOSE MANUEL SOLANA MADRAZO, vecino de Hoznayo, para la IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZA, en la vivienda situada en el Bº/La Sierra, Núm. 7 (Hoznayo), según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (1.360,00 €).

4.- A D. PEDRO ANDRES CRUZ GALLARDO, con domicilio en Entrambasaguas, para la ejecución de obras consistentes en CONEXIÓN DE LA RED DE AGUAS FECALES AL SANEAMIENTO MUNICIPAL, BARNIZADO DE ALERO DEL TEJADO EN MADERA Y SANEADO DEL TEJADO DEL MIRADOR DE LA FACHADA PRINCIPAL, en la vivienda situada en el Bº/La Tejera , Núm. 13 (Entrambasaguas), según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de

ejecución de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.250,00 €). La red de aguas fecales para conexión al saneamiento municipal se realizará por el terreno del colindante y se conectará al saneamiento municipal en una arqueta existente.

5.- A **D. FELIPE SAINZ PEREZ**, vecino de Hoznayo, para la EMBALDOSAR TERRAZA Y ACERA EXTERIOR, de la vivienda situada en el Bº/La Sierra, Núm. 21F (Hoznayo), según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (1.855,00 €).

6.- A **Dª. CARMEN SARABIA GOMEZ**, vecina de Argoños, para REPARACIÓN DE TEJADO DE VIVIENDA, situada en el Bº/Arral, Núm. 6 (Hoznayo), según presupuesto adjunto.

- Consta en el expediente **INFORME FAVORABLE** de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria (Expediente Núm. **Explotación 616/15**), al encontrarse la vivienda en zona de servidumbre de la Autovía A-8-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (3.995,00 €). **Se mantendrán los aleros, cumbre y faldones de la cubierta. Los materiales exteriores serán similares a los actuales.**

7.- A la **FUNDACIÓN MARQUES DE VALDECILLA**, en representación de los HERMANOS AJA REGATO, y representado a estos efectos por D. Vicente Piña Cobo, mediante escrito N/Rfª. Entrada Núm. 404/8.octubre.2015, para REPARACION REPARACIÓN CUBIERTA DE EDIFICIO, situado en el Bº/San Antonio, Núm. 4 (Entrambasaguas), según presupuesto adjunto y Dirección Técnica del Arquitecto Técnico, D. Vicente Piña Cobo.

La Junta de Gobierno Local, a la vista del informe **favorable** del Técnico Municipal, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (30.994,00 €) **y bajo la Dirección Técnica del Arquitecto Técnico, D. Vicente Piña Cobo.**

Y no habiendo más asuntos de los cuales tratar, siendo las catorce horas treinta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fé.

(FIRMADO DIGITALMENTE)